



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



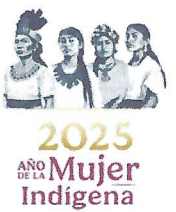
TABASCO

Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete.

Secretario del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (14:04) catorce horas con cuatro minutos del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, situada en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro; el Ciudadano Miguel Ángel Contreras Verdugo, Presidente Municipal y Primer Regidor, así como las Ciudadanas Regidoras Propietarias que conforman el Cabildo para el período constitucional (2024 – 2027), dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria del Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 64 y 65 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*; 1, 2, 3, 4, 19, 25, 35, 38, 39 fracción I, 40, 41, 42, 65 fracciones IX y XVI, 73, y demás relativos de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*, y 1, 2, 3, 19, 20, 26 fracción I, 32, 117, y demás relativos y aplicables del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*.-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia. -----

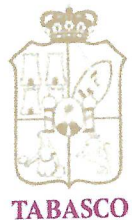
Secretario del Ayuntamiento: enseguida señor Presidente: Miguel Ángel Contreras Verdugo, Primer Regidor y Presidente Municipal, presente; Alexia Fernanda Domínguez Cano, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora, presente; Fabiola Trinidad Salazar Armengol, Tercera Regidora, presente; Irene de la Cruz Carrasco, Cuarta Regidora, presente; María del Carmen López Rivera, Quinta Regidora, presente. Comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa*, por ello, se invita a ponerse de pie para que el





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Ciudadano Presidente Municipal, declare instalada esta sesión. -----

Presidente Municipal: "Toda vez que existe quórum, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (14:06) catorce horas con seis minutos del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del día-----

Secretario del Ayuntamiento: El orden del día para esta Sesión, es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco. -----
- II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III; 33 y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.-----
- IV. Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida. -----
- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2025, de conformidad con el oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación.-----
- VI. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, de conformidad con el oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

anexo, signado por el Director de Programación.-----

VII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, remitido mediante oficio DP/301.12/2025 de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrito por el Director de Programación y sus anexos oficio DAM/143.12/2025 de esa misma fecha con Tabulador y Analítico de Plazas generado por el Director de Administración.-----

VIII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal remitidos mediante oficio CM/581.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, firmado por la Contralora Municipal.-----

IX. Asuntos Generales.-----

X. Clausura de la sesión.-----

Presidente Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer** punto del orden del día, en cumplimiento a la fracción I del artículo 32, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*, por lo que solicito al secretario, someta a consideración de ustedes, el siguiente punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: En concordancia con el artículo 32, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco*, se procede a someter a votación el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria en cumplimiento a su **segundo** punto. Quienes estén en la afirmativa de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



María del Carmen López Rivera	X		
-------------------------------	---	--	--

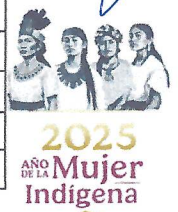
Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.01/26/12/2025.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, con fundamento en el artículo 32, fracción II del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, aprueban el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis de fecha (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco.**-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, para desahogar el tercer punto del orden del día, someta a consideración del Honorable Cabildo, la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un sólo acto del Acta de la sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56 del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco.* -----

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras de conformidad con los artículos 32, 33 y 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco*, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Tres de fecha 22 de diciembre de 2025 y, en su caso, la aprobación de su contenido en un solo acto; procediéndose a su votación, quienes estén en la afirmativa de aprobarla, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexía Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

María del Carmen López Rivera	X		
-------------------------------	---	--	--

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.02/26/12/2025.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Tres del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, de fecha 22 de diciembre de 2025, aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.**-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: Respecto al **cuarto** punto se recibieron los informes trimestrales de los miembros del Cabildo correspondientes al presente año.

Presidente Municipal: Recibidos los informes en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal, agréguese al apéndice para constancia legal; señor Secretario prosiga con el orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento: el **quinto** punto señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2025, de





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

conformidad con el oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación.

Presidente Municipal: Honorable Cabildo, para dar cumplimiento con lo previsto en los artículos 29, fracción V, 65, fracción III y 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento a ustedes, las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, por lo que para una mayor y mejor apreciación de las mismas solicito al Secretario del Ayuntamiento pase a esta Sala al Director de Programación a fin de que explique su contenido y en la misma comparecencia explique los proyectos aperturados del mismo mes, para posteriormente emitir los acuerdos respectivos en forma separada.

Secretario del Ayuntamiento: enseguida presidente.

Secretario del Ayuntamiento: cumplida su encomienda señor Presidente.

Presidente Municipal: Gracias secretario. Señor Director de Programación, proceda a explicar las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, así como los proyectos aperturados del mismo mes.

Director de Programación: José Domingo Náñez Alvarado, proyectó a los integrantes del Cabildo las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinticinco, explicando a detalle la descripción de los movimientos de transferencia, partida, descripción, modalidad, clave y descripción de referencia, ampliación y reducción, entre otros rubros, así como la relación de proyectos aperturados del mismo mes.

Las adecuaciones presupuestales del mes noviembre de 2025, quedarían de la siguiente manera:

H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

MOVIMIENTOS DE TRANSFERENCIAS



AÑO DE LA MUJER



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TIPO DE ADECUACION: TODOS
RESEÑA DEL MES DE NOVIEMBRE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-001						
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	Programa Normal	O001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	605.24	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	F038-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIBLIOTECAS	250,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	100,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	200,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	400,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	350,000.00	0.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	0.00	100,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	200,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	0.00	50,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	150,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	450,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	0.00	350,000.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	0.00	605.24
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-001					1,300,605.24	1,300,605.24
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA NO SE ENCONTRO TIPO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. RECAL-04-PART-NOV-002						
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	410,000.00	410,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	E052-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION CATASTRO	43,058.43	43,058.43

DE LA MAJER Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	449,456.73	449,456.73
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	232,261.65	232,261.65
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE RAMO 33	188,162.65	188,162.65
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE BACHEO	243,660.96	243,660.96
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE DESASOLVE	81,949.31	81,949.31
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	302,641.75	302,641.75
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y RECREACIÓN	922,115.12	922,115.12
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PESADO	297,036.59	297,036.59
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	143,816.09	143,816.09
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	217,213.54	217,213.54
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	215,202.56	215,202.56
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	632,069.27	632,069.27
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	839,132.78	839,132.78
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	O002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	195,470.08	195,470.08
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P008-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE REGLAMENTOS	64,999.71	64,999.71
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P019-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	492,495.02	492,495.02
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	633,671.53	633,671.53
TOTALES RECAL-04-PART-NOV-002					6,604,413.77	6,604,413.77

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-003

12101	HONORARIOS	Programa Normal	E021-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	52,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	E028-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	0.00	27,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	3,000.00



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

12101	HONORARIOS	Programa Normal	E052-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION CATASTRO	0.00	19,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	F038-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIBLIOTECAS	0.00	2,200.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	0.00	130,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	5,440.26	0.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	32,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	333,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE BACHEO	4,794.63	0.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	0.00	96,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	211,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	173,683.25	0.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PESADO	0.00	6,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	31,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	10,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	0.00	10,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	27,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	42,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	O002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.00	3,600.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	0.00	103,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	P019-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	7,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	0.00	343,000.00

ANNO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	5,528,861.52	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	40,370.34	0.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E028-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	0.00	7,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	3,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	28,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	55,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	56,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	29,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	9,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	0.00	50,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E021-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	77,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E028-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	0.00	51,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	68,550.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	232,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E052-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION CATASTRO	0.00	73,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	F038-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIBLIOTECAS	0.00	13,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	0.00	306,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	206,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	204,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	37,000.00



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE RAMO 33	0.00	51,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	0.00	1,800.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	40,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	323,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PESADO	0.00	13,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	77,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	160,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	0.00	108,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	276,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	509,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	O002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.00	269,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	0.00	246,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P008-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE REGLAMENTOS	0.00	120,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P019-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	343,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	0.00	224,000.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-003					5,753,150.00	5,753,150.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-004						
11301	SUELDOS DE BASE	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	290,590.93	0.00
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	146,849.34
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	27,063.53	0.00
14106	APORTACIONES AL ISSET	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	341,148.81

maigena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



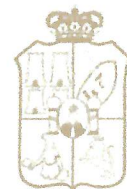
TABASCO

15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	52,342.39
15901	OTRAS PRESTACIONES	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	187,099.56
15901	OTRAS PRESTACIONES	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	0.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	52,058.83
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	456,844.47	0.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-004					779,498.93	779,498.93
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-005						
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	113,780.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	0.00	113,780.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-005					113,780.00	113,780.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-006						
34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1,293.17	0.00
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	Programa Normal	E025-005	COOPERACIONES DIVERSAS	0.00	103,643.59
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	Programa Normal	E025-006	COOPERACIONES DIVERSAS (APOYO ATAUDÉS)	27,800.04	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	74,550.38	0.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-006					103,643.59	103,643.59
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-001						
21503	MATERIAL IMPRESO	Programa Normal	E013-002	EVENTOS CIVICOS (IG-2025)	5,000.00	0.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	Programa Normal	E013-002	EVENTOS CIVICOS (IG-2025)	0.00	10,000.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	5,000.00	0.00
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-001					10,000.00	10,000.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-002						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	582,061.03	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-002					582,061.03	0.00



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRAN-04-IG-NOV-003						
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	Programa Normal	L001-001	OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES (IG-2025)	372,760.71	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	372,760.71
TOTALES TRAN-04-IG-NOV-003					372,760.71	372,760.71
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-004						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	1,070,000.00	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-004					1,070,000.00	0.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-005						
31101	ENERGIA ELECTRICA	Programa Normal	E093-007	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO) (IG-2025)	1,338,385.00	0.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	Programa Normal	E093-008	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (EDIFICIOS PUBLICOS) (IG-2025)	273,855.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	1,612,240.00
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-005					1,612,240.00	1,612,240.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-006						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	8,000,000.00	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-006					8,000,000.00	0.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-007						
33903	SERVICIOS INTEGRALES	Programa Normal	E013-012	NAVIDAD TEAPA 2025 (IG-2025)	1,250,000.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	1,250,000.00
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-007					1,250,000.00	1,250,000.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-008						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	360,000.00	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-008					360,000.00	0.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-010						
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	Programa Normal	L002-001	RESPONSABILIDADES, RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES. (IG-2025)	5,186.19	0.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	Programa Normal	M001-018	SINDICALIZADOS (IG-2025)	66,619.89	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	71,806.08
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-010					71,806.08	71,806.08



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-011

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	741,028.79	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-011					741,028.79	0.00

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-012

21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	699.00	0.00
21503	MATERIAL IMPRESO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,686.82	0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	48.00	0.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	417.50	0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,837.30	0.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,747.55	0.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	50.92	0.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	523.92	0.00
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	304.00	0.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULE Y PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	906.78	0.00
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	264.00	0.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	556.69	0.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,834.01	0.00
34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	Programa Normal	M001-023	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (IG-2025)	3,286.74	0.00
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	Programa Normal	P008-002	IMPUESTO PREDIAL 3% (IG-2025)	40,003.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	54,166.23



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

TOTALES TRANS-04-IG-NOV-012					54,166.23	54,166.23
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-FIII NOVIEMBRE-001						
12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	85,716.93	0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	2,340.78	0.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	595,718.87	0.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	2,845.31	0.00
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	1,714.34	0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	2,568.77	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-004	EROGACIONES CONTINGENTES FONDO III	0.00	690,905.00
TOTALES TRANS-04-FIII NOVIEMBRE-001					690,905.00	690,905.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-FIII NOVIEMBRE-002						
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	Programa Normal	066-K004	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN ZONAS AISLADAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA. CIUDAD DE TEAPA. DIVERSAS CALLES.	483,842.31	0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Programa Normal	066-K004	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN ZONAS AISLADAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA. CIUDAD DE TEAPA. DIVERSAS CALLES.	2,346.92	0.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	Programa Normal	066-K004	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN ZONAS AISLADAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA. CIUDAD DE TEAPA. DIVERSAS CALLES.	2,847.63	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-027	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO III (INTERESES 2025)	0.00	489,036.86



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



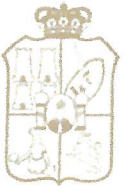
TABASCO

TOTALES TRANS-04-FIII NOVIEMBRE-002					489,036.86	489,036.86
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-FIV-NOV-001						
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	2,352,984.14	0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	0.00	144,800.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	0.00	253,400.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	0.00	14,904.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-005	EROGACIONES CONTINGENTES FONDO IV	0.00	1,939,880.14
TOTALES TRANS-04-FIV-NOV-001					2,352,984.14	2,352,984.14
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA NO SE ENCONTRO TIPO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. RECAL-04-FIV-NOV-002						
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	50,000.00	50,000.00
TOTALES RECAL-04-FIV-NOV-002					50,000.00	50,000.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-PREDIAL-NOV-001						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-026	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO DE COORDINACION PREDIAL	626,612.00	0.00
TOTALES AL-04-PREDIAL-NOV-001					626,612.00	0.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PREDIAL-NOV-002						
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	Programa Normal	M001-072	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (PREDIAL)	300,000.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-026	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO DE COORDINACION PREDIAL	0.00	300,000.00
TOTALES TRANS-04-PREDIAL-NOV-002					300,000.00	300,000.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-PREDIAL-NOV-003						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-026	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO DE COORDINACION PREDIAL	1,270,349.00	0.00
TOTALES AL-04-PREDIAL-NOV-003					1,270,349.00	0.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-DEV-ISR-NOV-001						
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	Programa Normal	M001-043	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEV. ISR)	0.00	40.00



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

21503	MATERIAL IMPRESO	Programa Normal	E013-009	DIA DE LAS MADRES (DEV. DE ISR)	0.00	918.16
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	Programa Normal	E013-009	DIA DE LAS MADRES (DEV. DE ISR)	0.00	13,792.00
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	Programa Normal	E091-005	RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS (DEV. DE ISR)	0.00	60,000.00
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	Programa Normal	M001-051	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS (DEV. DE ISR)	0.00	150,800.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	Programa Normal	E013-009	DIA DE LAS MADRES (DEV. DE ISR)	0.00	1,444.28
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-022	EROGACIONES CONTINGENTES DEV. DE ISR 2025	226,994.44	0.00
TOTALES TRANS-04-DEV-ISR-NOV-001					226,994.44	226,994.44
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-ISR-NOV-001						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-020	EROGACIONES CONTINGENTES DE ISN	419,370.00	0.00
TOTALES AL-04-ISR-NOV-001					419,370.00	0.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-ISR-NOV-002						
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	Programa Normal	M001-024	IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN 3%)	419,370.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-020	EROGACIONES CONTINGENTES DE ISN	0.00	419,370.00
TOTALES TRANS-04-ISR-NOV-002					419,370.00	419,370.00
CORTE GLOBAL					35,624,775.81	22,555,354.99

Con relación a los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, quedarían de la siguiente manera:

PROGRAMAS NUEVOS NOVIEMBRE

- E093-007 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO) (IG-2025)
- E093-008 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (EDIFICIOS PUBLICOS) (IG-2025)
- E013-012 NAVIDAD TEAPA 2025(IG-2025)





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse señor Director de Programación. Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.03/26/12/2025.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 29, fracción V, 65, fracción III y 80, fracción IV, de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*, aprueban las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinticinco, en los términos que han quedado expuestas y asentadas en esta acta, en seguimiento al oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

de Programación, José Domingo Náñez Alvarado, que se agrega al apéndice.-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: como sexto punto tenemos: análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, de acuerdo al oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación.

Presidente Municipal: Honorable Cabildo, toda vez que este tema ya ha sido explicado y discutido, solicito al Secretario del Ayuntamiento, lo someta a votación para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.04/26/12/2025.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, aprueban los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, de conformidad con el



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación José Domingo Narez Alvarado, quedando de la siguiente forma:

PROGRAMAS NUEVOS NOVIEMBRE 2025

- E093-007 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO) (IG-2025)
- E093-008 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (EDIFICIOS PUBLICOS) (IG-2025)
- E013-012 NAVIDAD TEAPA 2025(IG-2025)

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: El séptimo punto señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, remitido mediante oficio DP/301.12/2025 de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrito por el Director de Programación y sus anexos oficio DAM/143.12/2025 de esa misma fecha con Tabulador y Analítico de Plazas generado por el Director de Administración.

Presidente Municipal: Compañeras regidoras, con sustento en los artículos 65, fracción III y 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento ante este Honorable Cabildo el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, elaborado conjuntamente con el titular de la dirección de programación, mediante el cual habremos de cumplir con las metas trazadas en nuestro plan de gobierno municipal, solventando el gasto bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, a través del cual se planea un gasto responsable y la estrategia económica a seguir para atender las necesidades de la sociedad teapaneca. Por lo que para explicar y ampliar la información del presupuesto en análisis y estar en condiciones de pronunciarnos al respecto, solicito al secretario del ayuntamiento, haga pasar nuevamente a este recinto al Director de Programación, para que explique el presupuesto de egresos.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: señor Director de Programación, proceda a explicar al Cabildo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

Director de Programación: José Domingo Náñez Alvarado, proyectó a los integrantes del Cabildo el presupuesto de egresos 2026, explicando a detalle por unidad administrativa y programa presupuestario, resumen por fuente de financiamiento y procedencia, por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, clasificador funcional del gasto, proyección y resultados de egresos. Al mismo tiempo mencionó que anexo al presupuesto se contienen el tabulador de remuneraciones y el analítico de plazas ya que así lo prevé la normatividad. Quedando de la siguiente forma:

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A SUS HABITANTES HACE SABER QUE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEAPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29, FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PROYECCIONES DE EGRESOS Y RESULTADOS DE EGRESOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 18 DE LA LDF, POR CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO, POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DEL GASTO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANEXO DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS , DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA EL AÑO 2026, de conformidad a las consideraciones y fundamentos que en seguida se exponen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

SEGUNDO. - Que, para tal efecto, en el Acta Extraordinaria de cabildo No. 29(VEINTINUEVE) con fecha 20 de octubre de 2025, este Cabildo aprobó la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Teapa para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de **\$444,923,482.59(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.)** para el ejercicio Fiscal 2026.

TERCERO. - Que con fecha 20 de octubre de 2025, se envía al H. Congreso del Estado de Tabasco, el Oficio SA.420.10/2025 con asunto de **Iniciativa de Ley de Ingresos de Teapa, Tabasco 2026**

CUARTO. - Que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, la **Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco.**

QUINTO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de la política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio de Teapa, Tabasco. Por lo que. Con los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el año 2026, siempre y cuando se obtengan los recursos previstos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

En sus Ejes:

1. Seguridad y Protección del Municipio
2. Desarrollo de la infraestructura municipal y servicios públicos de calidad
3. Impulso agroindustrial, turismo y desarrollo económico
4. Bienestar, salud y educación para el desarrollo humano
5. Un gobierno Responsable, Transparente y con finanzas sanas

Ejes transversales



2025
AÑO
de la **Mujer**
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



6. Igualdad, equidad e inclusión
7. Desarrollo sostenible y movilidad con perspectiva global
8. Ordenamiento Territorial

SEXTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2026 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del municipio respecto de los ingresos que el ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

SÉPTIMO. - Que, a partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el presupuesto basado en los Resultados (PbR) y el sistema de Evaluación Desempeño (SED) se establecieron las directrices para definir los programas presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2026.

El marco de la aplicación de la técnica del presupuesto basado en resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los programas presupuestarios con el plan municipal de desarrollo (PDM) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior, para el Ejercicio Fiscal 2026 el Gobierno Municipal se sujeta a lo previsto a la Ley de Planeación vigente.

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión para resultados en el tránsito de la administración tradicional, a la Gestión Pública para Resultados.

OCTAVO.- Asimismo, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el ayuntamiento efectuara las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

NOVENO. - Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

DÉCIMO.- Mediante acta de cabildo número dieciséis de la sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del año 2025, se aprobó el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio

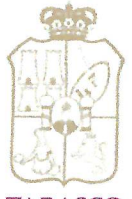


2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Fiscal 2026, proyecciones de egresos y resultados de egresos en cumplimiento al artículo 18 de la LDF, clasificador funcional del gasto, por unidad administrativa y programa presupuestario, resumen por fuente de financiamiento y procedencia, por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, resumen por tipo de gasto, programa operativo anual y anexo de matrices de indicadores para resultados. para el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2026, se ha destinado un monto de **\$444,923,482.59(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N)** desglosados en los programas presupuestados de cada una de las unidades administrativas. Se ejercerá de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en términos de los artículos 46 Fracciones I, incisos; a) b) c) d) e) g) y h), y II incisos; a) y b), 48, 54, 55, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios de dicho ordenamiento legal.

Miguel Ángel Contreras Verdugo, presidente Municipal de Teapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor.

DÉCIMO PRIMERO. - Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecen para el ejercicio fiscal 2026, como parte de la política fiscal, los siguientes objetivos, estrategias y metas anuales:

Objetivos:

- Cumplir con el pronóstico de ingresos previstos en el Artículo 1 de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
- Establecer servicios públicos que satisfagan las necesidades de sus habitantes y las participaciones federalizadas.
- Fortalecer los ingresos propios para cubrir las acciones y programas anualizados.

Estrategias:

- Se establecerán programas de incentivos y estímulos fiscales a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones con el fin de alcanzar una mayor recaudación y reducir el rezago.
- Mejorar la atención a los contribuyentes, con eficiencia en los servicios concentrados en un solo lugar.
- Disminuir los tiempos de espera los contribuyentes en cada una de las áreas generadoras de ingresos.
- Establecer en coordinación con autoridades hacendarias estatales y federales cursos de capacitación en Materia fiscal, para que el personal municipal cuente con los mecanismos y herramientas que permitan un mejor control, seguimiento y cobro permitiendo una mejor gestión administrativa en la recaudación oportuna y de calidad.





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

- Brindar asesorías a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones.
- Cumplir la meta de recaudación, difundiendo programas de estímulos e incentivos fiscales a los contribuyentes para el ejercicio fiscal 2026.
- Implementar trámites fiscales a través de herramientas digitales.

Metas anuales:

- Incrementar la recaudación municipal con respecto a lo recaudado en 2025, en el mismo porcentaje estimado de crecimiento del PIB, para el 2026 que es de un 2 a un 3%.
- Reducir el rezago de impuesto predial en un 3% en relación con el año anterior.
- Continuar Transparentando la recaudación de cada uno de los conceptos de ingresos, con la premisa "Ningún cobro a la mano"
- Abatir el rezago y regularizar la inscripción en el padrón de Contribuyentes del municipio, de todos y cada uno de los establecimientos comerciales industriales o de servicios.
- Llegar y en su caso incrementar la meta en cuanto a la recaudación de la propuesta estimada en la Ley de Ingresos 2026.
- Elaborar informes trimestrales y dar a conocer a los entes que nos regulan tanto estatales y federales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 III, 78 fracción IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 65 fracción III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

SEGUNDO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUIDAR QUE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE ESTE PRESUPUESTO, SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

1.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2026, EN CANTIDAD DE **\$444,923,482.59** (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N)



2025
AÑO de la
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
Formato 7d) RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
(PESOS)



TABASCO

Teapa Concepto (b)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (c)	2024 (c)	Año del ejercicio Vigente 2025 (d)
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,455,154.40
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,122,375.76
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,250,953.12
C. SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,378,460.54
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,848,160.39
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,344,978.94
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,510,225.65
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,975,690.44
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,908,042.49
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,140,205.56
C. SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,462,184.07
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398,756.16
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,563,697.16
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,502,805.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401,430,844.84

2025
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



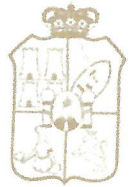
Teapa
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
Formato 7b) PROYECCIONES DE EGRESOS 2026 - LDF

(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)



TABASCO



TABASCO

Concepto (b)	AÑO EN CUESTION DE INICIATIVA DE LEY (PRESUPUESTO APROBADO 2025) C)	2026 (d)
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	291,357,091.00	294,853,376.09
A. SERVICIOS PERSONALES	227,218,948.08	229,945,575.46
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	15,731,158.76	15,919,932.67
C. SERVICIOS GENERALES	37,899,698.80	38,354,495.19
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,445,850.00	6,523,200.20
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,150,000.00	1,163,800.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,911,435.36	2,946,372.58
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	115,229,698.00	116,612,454.38
A. SERVICIOS PERSONALES	21,069,662.10	21,322,498.05
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	4,402,500.00	4,455,330.00
C. SERVICIOS GENERALES	29,793,696.00	30,151,220.35
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	700,000.00	708,400.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	57,703,839.90	58,396,285.98
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	1,560,000.00	1,578,720.00
3. Total de Egresos Projectados (3=1+2)	27 406,586,789.00	411,465,830.47



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena

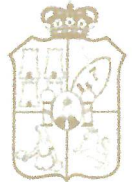


Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO



TABASCO

FUNCION		DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
GOBIERNO				\$ 387,703,998.49
JUSTICIA				
E050	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	\$ -		
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			\$ 301,397,116.29	
P007	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO	\$ 98,332,024.26		
P019	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$ 33,025,793.33		
P019	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$ -		
O002	COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD	\$ 4,012,647.50		
L001	OBLIGACIONES JURÍDICAS INDELUIBLES	\$ 2,000,000.00		
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 164,026,651.20		
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS			\$ 3,061,279.98	
P008	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 3,061,279.98		
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD DE INTERIOR			\$ 77,181,321.54	
E037	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$ 70,354,304.81		
E021	PROTECCIÓN VIAL	\$ 3,947,709.06		
E028	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 2,879,307.67		
N001	DESASTRES NATURALES	\$ -		
OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 6,084,280.68	
E029	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	\$ 3,094,435.13		
E052	REGISTRO PATRIMONIAL	\$ 2,209,363.98		
O001	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	\$ 760,481.57		
K016	EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ -		
DESARROLLO SOCIAL				\$ 39,472,360.43
PROTECCIÓN AMBIENTAL			\$ 12,109,900.00	
E091	RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 12,109,900.00		
E092	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ -		
F032	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL	\$ -		
F021	GESTIÓN ESTRATÉGICA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ -		
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			\$ 17,859,646.29	
E010	AGUA POTABLE	\$ 160,646.29		
E093	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 17,699,000.00		
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			\$ 9,502,814.14	
E013	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	\$ 2,750,000.00		
F030	CULTURA FÍSICA	\$ -		
F038	FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	\$ 6,752,814.14		
PROTECCIÓN SOCIAL			\$ -	
E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	\$ -		
E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	\$ -		
DESARROLLO ECONÓMICO			\$ -	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES, Y LABORALES EN GENERAL			\$ -	
F013	COMBATE AL DESEMPLEO	\$ -		
F018	MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$ -		
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA			\$ -	
F003	DESARROLLO AGRÍCOLA	\$ -		
F004	DESARROLLO PECUARIO	\$ -		
TURISMO			\$ -	
F010	DESARROLLO TURÍSTICO	\$ -		
F036	PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO	\$ -		
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			\$ 17,747,123.67	
DEUDA PÚBLICA INTERNA			\$ 17,747,123.67	
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 17,747,123.67		
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -		
TOTAL DEL GASTO				\$ 444,923,482.69

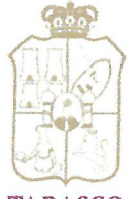


2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026						
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.						
POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
CLAVE		DESCRIPCION	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	DEUDA
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
		TOTAL	444,923,482.59	\$ 376,620,348.88	\$ 61,656,010.04	17,747,123.67
1		PRESIDENCIA		\$ 14,849,330.51		
	P019	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL		\$ 14,849,330.51		
2		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		\$ 21,270,897.95		
	E029	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN		\$ 3,094,435.13		
	P019	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL		\$ 18,176,462.82		
3		DIRECCIÓN DE FINANZAS		\$ 17,473,881.51		
	E052	REGISTRO PATRIMONIAL		\$ 2,209,383.98		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 12,203,237.55		
	P008	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		\$ 3,061,270.98		
	H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				\$ 17,747,123.67
4		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN		\$ 46,676,014.22	\$ 51,656,010.04	
	P007	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO		\$ 4,711,615.99		
	P007	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO (CONTINGENTES)		\$ 41,964,108.23	\$ 51,656,010.04	
5		CONTRALORIA MUNICIPAL		\$ 4,012,647.50		
	O002	COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD		\$ 4,012,647.50		
6		DIRECCIÓN DE DESARROLLO		\$ 7,776,886.25		
	F003	DESARROLLO AGRÍCOLA		\$ -		
	F004	DESARROLLO PECUARIO		\$ -		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 7,776,886.25		
7		DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO		\$ 4,615,670.04		
	F010	DESARROLLO TURÍSTICO		\$ -		
	F013	COMBATE AL DESEMPLEO		\$ -		
	F019	MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		\$ -		
	F039	PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO		\$ -		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 4,615,670.04		
8		DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES		\$ 77,683,428.43		
	E010	AGUA POTABLE		\$ 160,648.29		
	E093	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 14,685,000.00		
	E091	RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		\$ 12,106,900.00		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 50,727,882.14		
9		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN		\$ 24,739,602.91		
	E013	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS		\$ 1,250,000.00		
	F030	CULTURA FÍSICA				
	F038	FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS		\$ 6,752,814.14		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 16,736,786.77		
10		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		\$ 39,086,332.18		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 36,052,332.18		
	E093	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 3,014,000.00		
11		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		\$ 70,354,304.81		
	E037	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA		\$ 70,354,304.81		
12		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO		\$ 3,947,709.06		
	E021	PROTECCIÓN VIAL		\$ 3,947,709.06		
13		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS		\$ 4,123,977.07		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 2,123,577.07		
	LO01	OBLIGACIONES JURÍDICAS INDEBILITABLES		\$ 2,000,000.00		
14		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA		\$ 3,300,381.95		
	E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE		\$ -		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 3,300,381.95		
16		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES		\$ 3,642,061.22		
	E050	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO		\$ -		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 3,642,061.22		
16		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		\$ 10,380,565.04		
	E091	RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		\$ -		
	E092	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS		\$ -		
	F032	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL		\$ -		
	F021	GESTIÓN ESTRATÉGICA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO		\$ -		
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 10,380,565.04		
17		UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL		\$ 2,879,307.67		
	E028	PROTECCIÓN CIVIL		\$ 2,879,307.67		
	ND01	DESASTRES NATURALES		\$ -		
18		COORDINACIÓN DEL DIF		\$ 17,767,268.99		
	E013	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS		\$ 1,500,000.00		
	E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE				
	MD01	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 16,267,268.99		
21		UNIDAD DE TRANSPARENCIA		\$ 760,481.57		
	O001	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		\$ 760,481.57		



2025
Año de la
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA 2026

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



TABASCO



TABASCO

TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARCIAL	MONTO	TOTALES
1		100000	NO ETIQUETADO			\$ 326,294,140.24
	16	160000	RECURSOS FISCALES		\$ 1,116,540.61	
		160101	INGRESOS ESTATALES	\$ 1,116,540.61		
	14	140000	INGRESOS PROPIOS		\$ 42,185,184.00	
		140101	INGRESOS PROPIOS GENERADOS	\$ 42,185,184.00		
	15	152800	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$ 282,992,415.63	
		152802	PARTICIPACIONES	\$ 282,992,415.63		
2		200000	ETIQUETADO			\$ 118,629,342.35
	25	252300	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS		\$ 6,610,299.00	
		252308	U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$ 6,610,299.00		
	25	253300	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$ 112,019,043.35	
		253303	004 FIII FAIS MUNICIPAL	\$ 51,656,010.04		
		253304	1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$ 60,363,033.31		
			TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	\$ 444,923,482.59	\$ 444,923,482.59	\$ 444,923,482.59



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

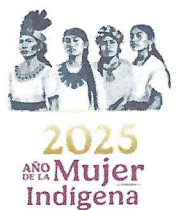


MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.

DISTRIBUCION DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DEL GASTO 2026



TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE	CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTES	TOTAL
1	16	RECURSOS FISCALES				\$ 1,116,540.61
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,007,374.97	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 109,165.64	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ -	
1	14	INGRESOS PROPIOS				\$ 42,185,184.00
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,721,939.96	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,391,250.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,699,039.01	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,422,000.00	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 9,671,022.36	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ 8,379,332.67	
1	15	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				\$ 282,992,415.62
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 215,717,218.05	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,300,000.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 30,457,560.00	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 24,149,646.57	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ 9,367,791.00	
2	20	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS				\$ 6,610,299.01
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,796,400.00	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 1,813,899.01	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ -	
2	25	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				\$ 112,019,043.35
		FONDO III FAIS				
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 61,656,010.04	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ -	
		FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)				
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 46,534,347.63	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,650,000.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,958,421.03	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 6,220,204.65	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ -	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026						\$ 444,923,482.99





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
POR TIPO DE GASTO Y CAPITULOS
RESUMEN POR TIPO DE GASTO**



TABASCO

TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTALPOR CAPITULO	TOTAL POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
					\$ 444,923,482.59
GASTO CORRIENTE				\$ 375,520,348.88	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 271,980,880.61		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,341,250.00		
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 45,811,420.04		
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,422,600.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 41,964,198.23		
GASTO DE CAPITAL				\$51,656,010.04	
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -		
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 51,656,010.04		
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00		
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS				\$17,747,123.67	
	9000	DEUDA PÚBLICA	\$17,747,123.67		
PENSIONES Y JUBILACIONES			\$0.00		
PARTICIPACIONES			\$0.00		



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026							
EJE	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION	METAS	ASIGNACION
EJE RECTOR 1. SEGURIDAD Y PROTECCION DEL MUNICIPIO							
Objetivo 1.1 Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapeños, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social, regulando el tránsito eficiente en la vía pública y fomentando una cultura de prevención y asistencia para prevenir los efectos de las contingencias o desastres naturales.							
Estrategia 1.1.1 Reducir los niveles de inseguridad del municipio, mediante la capacitación y el equipamiento de los elementos de la corporación, así como de la implementación de la tecnología adecuada, para efficientar las labores de monitoreo, vigilancia y comunicación.							
Línea de Acción: 1.1.1.1 Aplicar operativos conjuntos y permanentes con la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina y la Policía Estatal para disuadir y contener los actos delictivos, enfocándose principalmente en las zonas de alta incidencia delictiva.							
E037		Seguridad y Protección Ciudadana	TEAPA	\$70 354,304.01	1	ACCION	P N 2026
Estrategia 1.1.2 Reducir el número de incidentes de tránsito dentro del territorio municipal, así como de mejorar la cultura vial, que permita una mejor circulación para cualquier medio de transporte.							
Línea de Acción: 1.1.2.1 Mejorar el equipamiento operativo de los elementos de la Dirección de Tránsito Municipal para el transporte y la vigilancia, tanto de la cabecera municipal como de las comunidades.							
E021		Proteccion Vial	TEAPA	\$3 947,709.06	1	ACCION	P N 2026
Estrategia 1.1.3 Fortalecer a la Coordinación de protección civil del municipio para su pronta y eficiente acción, ante cualquier caso de emergencia por algún siniestro o desastre natural.							
Línea de Acción: 1.1.3.2 Aplicación de programas de estímulos fiscales enfocados de manera específica a los diversos sectores de recaudación municipal para incrementar sus ingresos.							
E028		Protección Civil	TEAPA	\$2 879,307.67	1	ACCION	P N 2026
Línea de Acción: 1.1.3.5 Proteger a la ciudadanía en caso de siniestros o desastres naturales.							
N001		Desastres Naturales	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
					\$77,181,321.54		
EJE RECTOR 2.DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD							
Objetivo 2.1 Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades prioritarias de la población de Teapa.							
Estrategia 2.1.4 Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio mediante la implementación de estrategias que garanticen el acceso a mejores servicios públicos.							
Línea de Acción: 2.1.4.8 Rehabilitación y/o mantenimiento a las redes de agua potable para asegurar la permanencia del servicio en las comunidades y colonias que ya cuentan con este.							
E010		Agua Potable	TEAPA	\$160,646.29	1	ACCION	P N 2026
Estrategia 2.1.5 Rehabilitar, construir y equipar la infraestructura pública esencial como mercados, rastros, panteones y espacios públicos para fortalecer la cohesión social, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo económico local.							
Línea de Acción: 2.1.5.4 Limpieza, mantenimiento y rehabilitación de parques, jardines, calles entre otros que mantengan la imagen de la cabecera municipal y sus localidades.							
E092		Mantenimiento Y Limpieza A Vialidades Y Espacios Públicos	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
Línea de Acción: 2.1.5.6 Revisar el sistema de alumbrado público para su mantenimiento y rehabilitación que garanticen el adecuado servicio del mismo.							
E093		Alumbrado Público	TEAPA	\$17 699,000.00	1	ACCION	P N 2026
					\$29,969,546.29		
EJE RECTOR 3.IMPULSO AGROINDUSTRIAL, TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO							
Objetivo 3.1 Contribuir a generar las condiciones óptimas para mejorar la economía local, competitividad y productividad, considerando las capacidades productivas del municipio.							
Estrategia 3.1.1 Fortalecer a los productores del sector primario del municipio para que realicen sus actividades de manera eficiente mediante proyectos, dotación de insumos básicos, asesorías directas y gestión de apoyos federales y estatales.							
Línea de Acción: 3.1.1.2 Implementar un programa que incluya la mecanización de superficies de cultivo en fines primordialmente agrícolas.							
F003		Desarrollo Agrícola	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
Línea de Acción: 3.1.1.3 Gestionar y promover apoyos con los gobiernos federal y estatal para impulsar el mejoramiento genético del ganado bovino y la tecnificación de la ganadería.							
F004		Desarrollo Pecuario	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
Estrategia 3.1.3 Fomentar el impulso integral del desarrollo turístico del municipio, mediante la mejora y promoción estratégica de sus zonas de ecoturismo, riqueza cultural, sitios históricos y otros atractivos para captar un flujo creciente de visitantes tanto locales como nacionales e internacionales.							
Línea de Acción: 3.1.3.1 Promover y difundir, en los distintos medios al municipio de Teapa, como "Pueblo Mágico", generando un mayor turismo local, nacional e internacional.							
F010		Desarrollo Turístico	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
Línea de Acción: 3.1.3.3 Promoción y difusión de las actividades culturales mediante la participación en las ferias municipal y estatal.							
F036		Promoción Y Fomento Turístico	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
					\$0.00		
EJE RECTOR 4.BIENESTAR, SALUD Y EDUCACIÓN PARA ELDESARROLLO HUMANO							
Objetivo 4.1 Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando el acceso de los grupos sociales más vulnerables a programas de asistencia social, promoviendo la cohesión social, la integración familiar y el rescate de valores comunitarios.							
Estrategia 4.1.1 Instituir una política de bienestar con legalidad y honradez, alineadas a las estrategias Municipal, Estatal y Federal con acciones en materias financieras que permitan el desarrollo del Municipio. Fomentando de esta manera el fortalecimiento familiar, mediante la implementación de programas que puedan abatir el rezago de las zonas más vulnerables.							
Línea de Acción: 4.1.1.1 Otorgar apoyo económico y en especie a la población de escasos recursos para la adquisición de medicamentos, cirugías, análisis clínicos, gastos funerarios, apoyos para productos alimenticios y apoyos diversos.							
E025		Atención A Familias Y Población Vulnerable	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
Estrategia 4.2.1 Impulsar la participación activa de la población en programas de deporte, cultura y recreación, mediante la organización de eventos, talleres y actividades que fomenten la integración social y el desarrollo personal y el rescate de las tradiciones locales.							
Línea de Acción: 4.2.1.1 Organizar actividades deportivas que abarquen los procesos formativos, recreativos y competitivos.							
F030		Cultura Física	TEAPA	\$	1	ACCION	P N 2026
Línea de Acción: 4.2.1.6 Fomentar las tradiciones culturales como el carnaval, día de muertos entre otros.							
E013		Actividades Culturales Y Artísticas	TEAPA	\$2 750,000.00	1	ACCION	P N 2026
Línea de Acción: 4.2.1.10 Realizar talleres de lecturas y divulgación cultural a través de la coordinación de bibliotecas.							
F038		Fomento A Las Expresiones Culturales Y Artísticas	TEAPA	\$6 752,814.14	1	ACCION	P N 2026
					\$9,502,814.14		

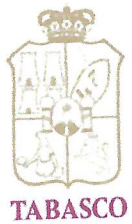


2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



EJE RECTOR 5 UN GOBIERNO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON FINANZAS SANAS

Objetivo

5.1 Contribuir a establecer una eficiente administración pública municipal bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia, honestidad, y equilibrio presupuestal, estableciendo sistemas de evaluación permanente de la gestión de las distintas áreas que permitan obtener mejores resultados en beneficio de la población del Municipio.

Estrategia

5.1.1 Generar una administración pública municipal cercana a la gente, y que a su vez se caracterice por la eficiencia, compromiso, responsabilidad, que permita una adecuada utilización de los recursos materiales, humanos y financieros, que permita alcanzar las metas propuestas

Línea de Acción:

5.1.1.3 Instrumentar acciones de cabildo en favor de las tareas de gobierno y de la población del municipio.

P014

Inclusión, Participación Social Y Relaciones Interinstitucionales Restauración Forestal

TEAPA

\$

-

1

ACCION

P.N.2026

5.1.1.1 Realizar audiencias públicas en los centros integradores, para acompañar y atender las necesidades sensibles de la población municipal directamente en el territorio.

P019

Coordinación De La Gestión Gubernamental

TEAPA

\$33,025,793.33

1

ACCION

P.N.2026

Estrategia

5.1.2 Promover la cultura de transparencia garantizando al ciudadano acceso a la información pública del gobierno municipal.

Línea de Acción:

5.1.2.1 Mantener actualizado el portal de transparencia del municipio.

O001

Transparencia Y Rendición De Cuentas

TEAPA

\$ 760,481.57

1

ACCION

P.N.2026

5.1.2.3 Dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas, realizando evaluaciones específicas del uso y destino de los Recursos Federales Transferidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

P009

Evaluación Del Desempeño

TEAPA

\$

-

1

ACCION

P.N.2026

Estrategia

5.1.3 Fomentar finanzas públicas sólidas, respaldadas por la ciudadanía, para maximizar los beneficios otorgados.

Línea de Acción:

5.1.3.3 Aplicar programas de estímulos fiscales para incrementar sus ingresos

P008

Administración Tributaria

TEAPA

\$3,061,279.98

1

ACCION

P.N.2026

5.1.3.4 Cumplir con los momentos contables del gasto al contratar un bien y/o servicio requerido por cada una de las dependencias.

E029

Registro E Identificación De La Población

TEAPA

\$3,084,435.13

1

ACCION

P.N.2026

E052

Registro Patrimonial

TEAPA

\$2,209,363.98

1

ACCION

P.N.2026

H001

Adudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

TEAPA

\$17,747,123.67

1

ACCION

P.N.2026

L001

Obligaciones Jurídicas Ineludibles

TEAPA

\$2,000,000.00

1

ACCION

P.N.2026

L002

Responsabilidades, Resoluciones Judiciales Y Pago De Liquidaciones

TEAPA

\$

-

1

ACCION

P.N.2026

M001

Actividades de Apoyo Administrativo

TEAPA

\$164,026,651.20

1

ACCION

P.N.2025

5.1.3.5 Realizar los ajustes presupuestales pertinentes para mantener el Presupuesto de Egresos Municipal en relación directamente proporcional y equilibrado con la Ley de Ingresos.

P007

Diseño Y Conducción De La Política De Gasto Publico

TEAPA

\$98,332,024.26

1

ACCION

P.N.2026

Estrategia

5.1.4 Fortalecer el comportamiento honesto de los funcionarios públicos, para combatir los actos de corrupción, impunidad, arbitrariedad y abusos de poder.

Línea de Acción:

5.1.4.1 Coadyuvar a la implementación de las políticas públicas del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

Q002

Combate a la corrupción e impunidad

TEAPA

\$4,012,647.50

1

ACCION

P.N.2026

\$328,269,800.62

EJE RECTOR 6 IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo

6.1 Contribuir a desarrollar una política de desarrollo social incluyente y con equidad, que se vincule de manera adecuada con las necesidades de las personas en vulnerabilidad para su atención

Estrategia

6.1.2 Generar las condiciones que permitan a mujeres y hombres del municipio, un trato equitativo e igualitario en la ejecución de sus actividades cotidianas.

Línea de Acción:

6.1.2.1 Promoción y fomento de la comunicación no violenta para la igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, del estado y de nuestro municipio.

E050

Igualdad Sustantiva de Género

TEAPA

\$

-

1

ACCION

P.N.2026

\$0.00

EJE RECTOR 7 DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA GLOBAL

Objetivo

7.1 Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental en el municipio de Teapa, promoviendo una política eficaz de protección al entorno natural, prevención de la contaminación y manejo adecuado de residuos, especialmente aquellos que representan un riesgo para la salud pública, la biodiversidad y los ecosistemas locales.

Estrategia

7.1.2 Impulsar acciones prácticas que sensibilicen y capaciten a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la gestión adecuada de los residuos sólidos y la ampliación de las reservas ecológicas del municipio.

Línea de Acción:

7.1.2.1 Fomentar en toda la sociedad teapana una cultura de cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable a través de los objetivos de la Agenda 2030.

F021

Gestión Estratégica Ante el Cambio Climático

TEAPA

\$

-

1

ACCION

P.N.2026

\$0.00

TOTAL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

\$444,923,482.59



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

ANEXOS

MATRICES DE

INDICADORE

S PARA

RESULTADOS



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

E021 - PROTECCIÓN VIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapanecos, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social, regulando el tránsito eficiente en la vía pública y fomentando una cultura de prevención y asistencia para prevenir los efectos de las contingencias o desastres naturales	Tasa de variación de accidentes con afectaciones a la salud de las personas	$\frac{((\text{Número de accidentes donde ocurrieron daños a la salud de las personas del año actual}) / (\text{Número de accidentes donde ocurrieron daños a la salud de las personas del año anterior})) - 1}{1} * 100$	Eficacia	Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco	La población que transita en el municipio no contamina las calles lo que propicia la entrada de transporte público a todas las zonas posibles.
Propósito	La población del municipio de Teapa experimenta una disminución en el porcentaje de accidentes viales.	Tasa de variación de accidentes automovilísticos	$\frac{((\text{Número de accidentes viales ocurridos en el año actual}) / (\text{Número de accidentes viales ocurridos en el año anterior})) - 1}{1} * 100$	Eficacia	Informe anual de resultados	Los transeúntes respetan las señales y letreros viales en los caminos y
Componente 1	Servicio de vigilancia del tránsito Mejorado	Porcentaje del servicio de seguridad vial	$\frac{(\text{Número de vialidades que cuenta con servicio de vigilancia del tránsito}) / (\text{Total de caminos y carreteras en el municipio}) * 100$	Eficacia	Registros Administrativos Inventario de vialidades del municipio	Se brinda seguridad vial y peatonal
Actividad 1.1	Vialidades del municipios que cuentan con el servicio de protección Vial	Porcentaje de vigilancia vial en las calles y avenidas del municipio	$\frac{(\text{Número de calles y avenidas del municipio que cuenta con servicio de vigilancia del tránsito}) / (\text{Total de calles y avenidas en el municipio}) * 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se reduce los incidentes de tránsito en las principales vialidades
Actividad 1.2	Centros educativos que cuentan con vigilancia del tránsito	Porcentaje de vigilancia vial en los centros educativos del municipio	$\frac{(\text{Número de centros educativos a los que se les ofrece el servicio de vigilancia del tránsito}) / (\text{Centros educativos que requieren el servicio de vigilancia del tránsito}) * 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se reduce los incidentes viales cerca de los centros educativos
Componente 2	Programa de señalización y nomenclaturas implementado.	Porcentaje de señalamientos viales en el municipio	$\frac{(\text{Número de señalamientos viales en óptimas condiciones}) / (\text{Número de señalamientos viales en colocados en el territorio municipal}) * 100$	Eficacia	Registros Administrativos	La población respeta las señales de tránsito
Actividad 2.1	Adquisición de señalética y letreros viales	Porcentaje de adquisición de señalética y letreros viales	$\frac{(\text{Número de señalamientos viales adquiridos}) / (\text{Número de señalamientos viales programados para adquirir}) * 100$	Eficacia	Registro de compras	Se cuenta con las condiciones técnicas y sociales
Actividad 2.2	Mantenimiento de letreros viales y señalética en las calles del municipio.	Porcentaje de mantenimiento de la señalética.	$\frac{(\text{Número de señalamientos viales a los que se les dio mantenimiento}) / (\text{Número de señalamientos viales que requieren mantenimiento}) * 100$	Eficacia	Informe de actividades	Los señalamientos no presentan actos vandálicos
Componente 3	Educación y difusión de la cultura vial Fomentada	Porcentaje de campañas de educación vial realizadas.	$\frac{(\text{Campañas de Educación Vial Realizadas}) / (\text{Campañas de Educación Vial Programadas}) * 100$	Eficacia	Reportes de eventos de cultura vial.	La gente aplica los conocimientos adquiridos para el respeto de la vialidad y el tránsito.
Actividad 3.1	Realización de eventos de educación vial.	Porcentaje población capacitada	$\frac{(\text{Reconocimientos Entregados}) / (\text{Población Inscrita}) * 100$	Eficacia	Listas de asistencia	Las personas acuden a los eventos de cultura vial.
Actividad 3.2	Capacitación a los cuerpos de tránsito del municipio.	Porcentaje de capacitaciones a los cuerpos de tránsito.	$\frac{(\text{Agentes de tránsito que reciben su reconocimiento}) / (\text{Total de agentes de tránsito}) * 100$	Eficacia	Lista de asistencia.	Los elementos desempeñan mejor sus funciones

2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

E028-PROTECCION CIVIL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapanecos, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social, regulando el tránsito eficiente en la vía pública y fomentando una cultura de prevención y asistencia para prevenir los efectos de las contingencias o desastres naturales	Porcentajes de atención de emergencias provocadas por fenómenos perturbadores	$\frac{((\text{Número de emergencias por fenómenos perturbadores atendidas}) / (\text{Número de emergencias por fenómenos perturbadores ocurridos}) - 1) * 100}{1}$	Eficacia	Informe anual de actividades Registros administrativos	La población se siente segura, a pesar de las características naturales del territorio
Propósito	La coordinación de Protección Civil es fortalecida para la prevención y reducción de la ocurrencia y las afectaciones por siniestros o desastres	Tasa de Variación del Porcentaje de población beneficiada con el programa Protección Civil.	$\frac{((\text{Población atendida con el programa de protección civil año actual}) / (\text{Población atendida con el programa de protección civil año anterior})) - 1}{1} * 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se fortalece el sistema Protección Civil, el municipio cuenta con un
Componente 1	Sistema de protección civil municipal fortalecido.	Tasa de variación anual de equipos y herramientas adquiridos	$\frac{((\text{Equipos y herramientas adquiridos año actual}) / (\text{Equipos y herramientas adquiridos año anterior})) - 1}{1} * 100$	Eficacia	Inventario	Existe una mejor coordinación para la operatividad de la coordinación
Actividad 1.1	Sistema de protección civil municipal fortalecido.	Porcentaje del personal de protección civil capacitados para el desempeño de sus funciones	$\frac{((\text{Elementos de la coordinación capacitados}) / (\text{Total de elementos de la coordinación})) * 100}{1}$	Eficacia	Listados de asistencia de capacitación Reporte de la Dirección de Protección Civil	Los elementos de la coordinación mejoran su desempeño.
Actividad 1.2	Brindar capacitación a los elementos de la coordinación	Porcentaje de herramientas y equipos suministrados	$\frac{((\text{Herramientas y equipos adquiridos}) / (\text{Herramientas y equipos que se requieren})) * 100}{1}$	Eficacia	Requisiciones Facturas	Se les da el uso adecuado a las herramientas y equipos
Componente 2	Dotar de herramientas y equipos de trabajo a los elementos de la coordinación	Tasa de variación anual de atención a casos de emergencias y solicitudes de la población	$\frac{((\text{Casos de emergencia y solicitudes de la población atendidas año actual}) / (\text{Casos de emergencia y solicitudes de la población atendidas año anterior})) - 1}{1} * 100$	Eficacia	Informes de actividades	La ciudadanía se muestra conforme con el servicio recibido
Actividad 2.1	Brindar Atención oportuna a emergencias como incendios, siniestros y desastres naturales	Porcentaje de atención a emergencias suscitadas	$\frac{((\text{Emergencias atendidas}) / (\text{Emergencias ocurridas})) * 100}{1}$	Eficacia	Informes de actividades Registros Administrativos	Se presentan fenómenos hidrometeorológicos atípicos
Actividad 2.2	Atención a solicitudes de la población como enjambres de abejas, presencia de fauna nociva, entre otros	Porcentaje de atención a solicitudes de la población	$\frac{((\text{Solicitudes atendidas}) / (\text{Solicitudes recibidas})) * 100}{1}$	Eficacia	Informes de actividades Solicitudes	Existe una respuesta oportuna ante el llamado de la población
Componente 3	Cultura de la protección civil fomentada	Porcentaje de acciones realizadas para el fomento de protección civil en el municipio	$\frac{((\text{Acciones Realizadas para el Fomento de Protección civil en el Municipio Realizadas}) / (\text{Acciones Realizadas para el Fomento de Protección civil en el Municipio Programadas})) * 100}{1}$	Eficacia	Informes de actividades Plan de trabajo	La población adquiere una mayor conciencia en los protocolos de protección civil
Actividad 3.1.	Realización de campañas para la concientización de la protección civil en la ciudadanía	Porcentaje de campañas de concientización de protección civil realizadas	$\frac{((\text{Campañas de concientización de protección civil realizadas}) / (\text{Campañas de concientización de protección civil programadas})) * 100}{1}$	Eficacia	Informes de actividades Plan de trabajo	La población participa activamente
Actividad 3.2	Realizar verificaciones locales comerciales para cumplir con los protocolos de protección civil	Porcentaje de verificaciones a locales comerciales realizados	$\frac{((\text{Locales comerciales del municipio verificados}) / (\text{Total de Locales comerciales del municipio})) * 100}{1}$	Eficacia	Registros de verificaciones Base de datos de locales comerciales	Los comerciantes ven de manera positiva la realización de verificaciones



2025
ANO DE LA
MUJER
INDIGENA



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

E037- SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA CIUDADANIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapanecos, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social	Tasa de variación de la incidencia delictiva	$((\text{Incidencia delictiva año en curso} / \text{Incidencia delictiva año anterior}) - 1) \times 100$	Eficacia	Índice nacional de Incidencia Delictiva Municipal	Existe un convencimiento general de la población acerca de que es mejor llevar una vida dentro de la legalidad y no cometer actos ilícitos
Propósito	La administración municipal fortalece las capacidades operativas y mejora la imagen de la policía.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de capacidades operativas y mejora la imagen de la policía efectuada	$(\text{Acciones para el fortalecimiento de capacidades operativas y mejoramiento de imagen policial realizadas}) / (\text{Acciones para el fortalecimiento de capacidades operativas y mejoramiento de imagen policial programadas}) \times 100$	Eficacia	Registros Administrativos, partes informativos	Los elementos de seguridad pública mejoran su desempeño, aumentando la confianza
Componente	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	$(\text{Elementos capacitados y evaluados}) / (\text{Elementos que requieren ser capacitados y evaluados}) \times 100$	Eficacia	Registros administrativos	Los elementos capacitados mejoran sus funciones
Actividad 1.1	Realización de capacitaciones	Porcentaje de elementos capacitados	$(\text{Elementos Capacitados}) / (\text{Elementos que requieren capacitación}) \times 100$	Eficacia	Reconocimientos Lista de asistencia	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 1.2	Realización de Evaluaciones	Porcentaje de elementos Evaluados	$(\text{Elementos Evaluados}) / (\text{Elementos que requieren ser evaluados}) \times 100$	Eficacia	Resultados de evaluaciones	Los elementos cumplen con todos los requerimientos
Componente 2	Equipamiento y Parque vehicular y mejorado	Tasa de variación en los equipos para atención y reacción del sistema de seguridad pública	$((\text{Número de equipos para atención y reacción del sistema de seguridad pública año actual}) / (\text{Número de equipos para atención y reacción del sistema de seguridad pública año anterior}) - 1) \times 100$	Eficacia	Inventario Órdenes de compra	Existe una mayor seguridad por parte de los elementos para desempeñar sus funciones
Actividad 2.1	Mejorar el equipamiento de protección de los elementos policiacos.	Porcentaje de elementos que se le dota de equipamiento y uniformes	$(\text{Elementos que se les dotó con equipamiento y uniformes}) / (\text{Elementos de la corporación}) \times 100$	Eficacia	Listado Entrega Recepción	El personal da un uso adecuado al equipamiento nuevo
Actividad 2.2	Mantener en óptimas condiciones al parque vehicular.	Porcentaje de vehículos funcionando en óptimas condiciones	$(\text{Vehículos a los que les proporciono mantenimiento}) / (\text{Vehículos que requirieron mantenimiento}) \times 100$	Eficacia	Orden de servicio Bitácora de Trabajo	Se hace un diagnóstico preventivo a tiempo para evitar daños mayores
Componente 3	Cobertura del servicio de seguridad pública mejorada	Porcentaje de cobertura de vigilancia policiaca	$(\text{Número de rutas de vigilancia existentes}) / (\text{Número de rutas de vigilancia requeridas}) \times 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se previene las conductas ilícitas en el municipio
Actividad 3.1	Realización de patrullajes	Porcentaje de rutas de patrullaje realizadas	$(\text{Sector de patrullaje recorridos}) / (\text{Sector de patrullaje programados}) \times 100$	Eficacia	Informe de Actividades	Las condiciones climatológicas permiten realizar los patrullajes
Actividad 3.2	Incorporar tecnología para la vigilancia mediante cámaras y equipo de radiocomunicación.	Porcentaje de adquisición de equipamiento tecnológico	$(\text{Equipos Tecnológicos Adquiridos}) / (\text{Equipos Tecnológicos Programados para Adquirir}) \times 100$	Eficacia	Orden de compra Inventario	Se brinda una atención rápida en casos de emergencia



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

E091 -RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

TABASCO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades.	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	$\frac{((\text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año actual}) / (\text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año anterior}) - 1) * 100}{1}$	Eficacia	Bitácoras de Recolección	La población en general percibe un entorno limpio que no afecta su salud.
Propósito	La población del municipio de Teapa se encuentra satisfecha por recibir un servicio de recolección de residuos sólidos urbano	Tasa de variación porcentual de satisfacción sobre el servicio de recolección de residuos	$\frac{((\text{Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección al final de año}) / (\text{Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección al inicio de año}) - 1) * 100}{1}$	Eficacia	Encuestas de satisfacción	La mayoría de la población se encuentra satisfecha con el servicio de
Componente 1	Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos mejorado	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos	$\frac{(\text{Colonias y Localidades que cuentan con el servicio de Recolección de Residuos}) / (\text{Total de colonias y localidades del municipio}) * 100}{1}$	Eficacia	Rutas de Recolección	Existen las condiciones sociales y de infraestructura para brindar el servicio de recolección
Actividad 1.1	Mantener Unidades recolectoras en óptimas condiciones.	Porcentaje de Unidades recolectoras funcionando adecuadamente	$\frac{(\text{Unidades recolectoras que se les brinda mantenimiento}) / (\text{Unidades recolectoras que requieren mantenimiento}) * 100}{1}$	Eficacia	Diagnósticos de Orden de servicio	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la operación de las unidades de recolección
Actividad 1.2	Dotar de suficiente Materiales y equipos al personal de limpia	Dotar de suficiente Materiales y equipos al personal de limpia	$\frac{(\text{Materiales y equipos para el servicio de limpia suministrados}) / (\text{Materiales y equipos para el servicio de limpia requeridos}) * 100}{1}$	Eficacia	Requisiciones de Entradas y Salidas de Almacén	El personal asignado al área de limpia hace buen uso de los materiales y equipos
Componente 2	Proceso de Disposición Final de Residuos Sólidos mejorado	Porcentaje de cumplimiento con los requerimientos normativos y técnicos para la operatividad del Relleno Sanitario	$\frac{((\text{Requerimientos normativos y técnicos con los que se cuenta para la operatividad del Relleno Sanitario}) / (\text{Requerimientos normativos y técnicos establecidos para la operatividad del Relleno Sanitario}) * 100}{1}$	Eficacia	Registros Administrativos Normativos	El proveedor entrega los recursos para el tratamiento de los residuos sólidos en tiempo y forma.
Actividad 2.1	Utilizar eficientemente la Capacidad de las unidades utilizadas para el traslado de residuos sólidos	Porcentaje de la capacidad instalada de las unidades recolectoras utilizadas	$\frac{((\text{Toneladas de residuos sólidos que pueden recolectar las unidades de acuerdo a su ruta}) / (\text{Toneladas ingresadas al Relleno sanitario para su disposición final})) * 100}{1}$	Eficacia	Registro de Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentables	Se asignan los recursos necesarios para garantizar la adecuada operación del
Actividad 2.2	Garantizar el Mantenimiento constante de las instalaciones del Relleno Sanitario del Municipio	Porcentaje de mantenimientos realizados al relleno sanitario	$\frac{((\text{Mantenimientos realizados a los caminos internos al relleno sanitario}) / (\text{Mantenimientos programados a los caminos internos al relleno sanitario})) * 100}{1}$	Eficacia	Plan de Trabajo Anual Bitácora de Actividades	Existen las condiciones técnicas y sociales para la realización de acciones de mantenimiento
Componente 3	Cultura del manejo de residuos fomentada	Tasa de variación del cumplimiento con las disposiciones establecidas sobre el manejo de residuos sólidos	$\frac{((\text{Número de faltas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos año anterior}) / (\text{Número de faltas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos año actual})) - 1) * 100}{1}$	Eficacia	Registros Administrativos	La población del municipio cuenta con una adecuada cultura sobre el manejo de residuos sólidos
Actividad 3.1	Realización de campañas a la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos	Porcentaje de realización de campaña para la concientización del adecuado manejo de los residuos sólidos	$\frac{(\text{Número de campañas realizadas}) / (\text{Campañas programadas}) * 100}{1}$	Eficacia	Plan Anual de Trabajo Informe de Actividades	La ciudadanía participa activamente en las diferentes actividades
Actividad 3.2	Realización de pláticas a centros educativos del municipio sobre los residuos sólidos	Porcentaje de realización de pláticas en centros educativos acerca del manejo de los residuos sólidos	$\frac{((\text{Pláticas impartidas en centros educativos}) / (\text{Pláticas programadas para impartir en centros educativos})) * 100}{1}$	Eficacia	Programa de pláticas a centros educativos Informe de actividades	Los alumnos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en sus hogares

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

SIGLAS:
ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
PND: Plan Estatal de Desarrollo
PLED: Plan Estatal de Desarrollo
PS: Programas Sectoriales
PR: Programas Regionales
PE: Programas Especiales
PI: Programas Institucionales



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 - MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades prioritarias de la población.	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	(Total de Viviendas que cuentan con Servicio de drenaje y alcantarillado/ Total de viviendas en el municipio)*100.	Eficacia	Información Estadística y Geográfica del Estado para México en Cifras del INEGI	La población hace buen uso de la infraestructura de agua potable
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en agua potable, para beneficio de la población.	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	(Población con acceso a Drenaje y Alcantarillado) / (Total de la población del municipio)*100	Eficacia	Información Estadística y Geográfica del Estado para México en Cifras del INEGI	La infraestructura funciona eficazmente sin fallos de fábrica
Componente 1	Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado mejorada.	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	(Número de actas de entrega-recepción realizadas) / (Número de actas de entrega-recepción Programadas)	Eficacia	Actas de Entrega de Recepción	Las condiciones políticas y sociales son adecuadas para dar uso a la infraestructura
Actividad 1.1	Realizar mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de contrataciones realizadas	(Obras de mantenimiento de infraestructura Ejecutadas) / (Obras de mantenimiento de infraestructura Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras.	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad 1.2	Realizar rehabilitación a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas	(Obras de rehabilitación de infraestructura Ejecutadas) / (Obras de rehabilitación de infraestructura Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad 1.3	Realizar nuevas obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de obras de ampliación realizadas	(Obras de nueva infraestructura Ejecutadas) / (Obras de nueva infraestructura Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

SIGLAS:
ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
PND: Plan Estatal de Desarrollo
PLED: Plan Estatal de Desarrollo
PS: Programas Sectoriales
PR: Programas Regionales
PE: Programas Especiales
PI: Programas Institucionales



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



TABASCO



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

K004-URBANIZACION

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	(Número de la infraestructura que cuenta con las características requeridas / Total de infraestructura urbana en el municipio) *100	Eficacia	Informe Anual de resultados de obra / Plan anual de obras	Se contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de urbanización de su territorio
Propósito	Los habitantes del Municipio de Teapa mejoran su calidad de vida debido a las condiciones óptimas de infraestructura pública	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado.	(Infraestructura urbana que se le ha dado mejoramiento)/(Total de infraestructura urbana) *100	Eficacia	Informe Anual de resultados de obra / Plan anual de obras	La calidad de vida de la población se mejora
Componente 1	Los espacios públicos dentro del municipio son Mejorados	Porcentaje de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	(Obras realizadas para atender espacios públicos en mal estado)/(Reportes de obras de infraestructura urbana en mal estado realizados) *100	Eficacia	Actas de Entrega-Recepción Registros Administrativo	Se Mejora la convivencia social
Actividad 1.1	Mantenimiento de espacios públicos.	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	(Obras de mantenimiento a espacios públicos Ejecutadas) /(Obras de mantenimiento a espacios públicos Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	La población hace buen uso de los espacios públicos
Actividad 1.2	Rehabilitación de espacios públicos que se adecuen a las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	(Obras de rehabilitación a espacios públicos Ejecutadas) /(Obras de rehabilitación a espacios públicos Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Se cuenta con la viabilidad técnica y social
Componente 2	Infraestructura Vial Mejorada	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura vial	(Número de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura vía)/(Número de acciones programadas para mejorar la infraestructura Vial) *100	Eficacia	Actas de Entrega-Recepción	La infraestructura vial cuenta con las características técnicas requeridas
Actividad 2.1	Construcción de guarniciones y banquetas	Porcentaje de Construcción de guarniciones y banquetas	(Obras de Construcción de guarniciones y banquetas Ejecutadas) /(Obras de Construcción de guarniciones y banquetas Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas
Actividad 2.2	Construcción de calles de concreto y pavimento	Porcentaje Construcción de calles de concreto y pavimento hidráulico	(Obras de Construcción de calles de concreto y pavimento Hidráulico Ejecutadas) /(Obras de Construcción de calles de concreto y pavimento Hidráulico Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas
Componente 3	La red Alumbrado Público es mejorada	La red Alumbrado Público es mejorada	(Número de Acciones de rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado público)/(Número de solicitudes para la rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado público) *100	Eficacia	Informe de actividades Solicitudes	La población se moviliza dentro de las zonas con mayor iluminación en el municipio
Actividad 3.1.	Instalación de nuevas luminarias en las diferentes colonias y localidades del municipio	Instalación de nuevas luminarias en las diferentes colonias y localidades del municipio	(Número de luminarias nuevas instaladas en zonas que carecían de alumbrado público) /(Numero de luminarias nuevas requeridas para instalar) *100	Eficacia	Informe de actividades Registros Administrativos	Se cuenta con las condiciones sociales satisfactorias
Actividad 3.2	Rehabilitación de la red de alumbrado público	Rehabilitación de la red de alumbrado público	(Número de luminarias rehabilitadas) /(Número de luminarias que requieren rehabilitación) *100	Eficacia	Informe de actividades Reporte avance Físico de las obras	Se realiza un adecuado diagnóstico de las condiciones físicas del alumbrado público

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

SIGLAS:

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

PND: Plan Estatal de Desarrollo

PLED: Plan Estatal de Desarrollo

PS: Programas Sectoriales

PR: Programas Regionales

PE: Programas Especiales

PI: Programas Institucionales



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

K021 -INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir para que los habitantes del municipio de Teapa, puedan alcanzar un estilo de vida saludable e integral, por medio de la práctica de deportes, la recreación y el acceso a la cultura.	Tasa de variación del mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva	$\frac{((\text{Obras de Mejoría de la infraestructura deportiva y recreativa año actual}) / (\text{Obras de Mejoría de la infraestructura deportiva y recreativa año anterior}) - 1) * 100}{}$	Eficacia	Informe anual de resultados	Mejora la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes del municipio
Propósito	La Infraestructura recreativa y deportiva del municipio mejora sus condiciones para el óptimo desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento	Porcentaje Infraestructura recreativa y deportiva en condiciones adecuadas	$\frac{(\text{Infraestructura recreativa y deportiva en condiciones óptimas})}{(\text{Total de la Infraestructura recreativa y deportiva del municipio})} * 100$	Eficacia	Informe Anual de resultados de obra Inventario de infraestructura recreativa y deportiva	Se difunde el uso y respeto de las instalaciones de unidades deportivas, parques y jardines.
Componente 1	Infraestructura recreativa y deportiva mejorada.	Porcentaje Infraestructura recreativa y deportiva mejoradas	$\frac{(\text{Obras de mejoramiento a la Infraestructura recreativa y deportiva realizadas})}{(\text{Infraestructura recreativa y deportiva que requieren mejoramiento})} * 100$	Eficacia	Reporte avance Físico de las obras Registros Administrativos	La obra se lleva a cabo de manera correcta por el contratista.
Actividad 1.1	Mantenimiento de la Infraestructura recreativa y deportiva.	Porcentaje de Mantenimiento de la Infraestructura recreativa y deportiva.	$\frac{(\text{Obras de mantenimiento a la Infraestructura recreativa y deportiva realizadas})}{(\text{Obras de mantenimiento a la Infraestructura recreativa y deportiva programadas})} * 100$	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Se tiene el acceso a todas las unidades deportivas, parques y jardines municipio.
Actividad 1.2	Creación de nueva Infraestructura recreativa y deportiva.	Porcentaje de creación de nueva Infraestructura recreativa y deportiva.	$\frac{(\text{Obras nuevas de Infraestructura recreativa y deportiva realizadas})}{(\text{Obras nuevas de Infraestructura recreativa y deportiva programadas})} * 100$	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Existen condiciones técnicas para poder realizar la rehabilitación
Actividad 1.3	Equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva	Porcentaje de Equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva	$\frac{(\text{Obras de equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva realizadas})}{(\text{Obras de equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva programadas})} * 100$	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Existen condiciones técnicas para poder realizar el equipamiento

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

SIGLAS:

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

PND: Plan Estatal de Desarrollo

PLED: Plan Estatal de Desarrollo

PS: Programas Sectoriales

PR: Programas Regionales

PE: Programas Especiales

PI: Programas Institucionales



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

0001-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a establecer una eficiente administración pública municipal bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia, honestidad, y equilibrio presupuestal, estableciendo sistemas	Porcentaje de las dependencias que cumplen con un sistema eficiente	(Número de dependencias que cumplen con un sistema eficiente/Total de dependencias que hay en el municipio)*100	Eficiencia	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio
Propósito	Los ciudadanos de Teapa consultan con facilidad las acciones que el gobierno municipal emprende en su representación.	Porcentaje de requerimientos	(Número de requerimientos de información atendidos/Total de requerimientos de información)*100	Eficacia	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Que los ciudadanos interesados en saber sobre las acciones del gobierno
Componente 1	Mecanismos de transparencia y acceso a la información en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Mejorados	Porcentaje de los mecanismos que fueron mejorados en las áreas del Ayuntamiento	(Número de áreas que mejoraron sus mecanismos de transparencia y acceso a la información/Total de áreas que existen en el Ayuntamiento)*100	Eficiencia	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información puedan usar los mecanismos
Actividad 1.1	Capacitación a los enlaces en los diferentes sistemas de la unidad de transparencia.	Porcentaje de enlaces capacitados en los sistemas de la unidad de transparencia	((Número de enlaces que fueron capacitados/Total de enlaces existentes en el Ayuntamiento)*100	Eficiencia	Plan de capacitación	Que las capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Optimización de los procesos internos para el trámite de respuesta.	Eficacia de los trámites para dar una respuesta	(Número de solicitudes que se les dio una respuesta eficaz/Total de solicitudes que se enviaron a las dependencias)*100	Eficiencia	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para operar los
Componente 2	Cultura de transparencia gubernamental Fomentada	Porcentaje de tipos de medios que ocupa el ente público para fomentar la cultura de transparencia	((Número de tipos de medios que utiliza el Municipio para la fomentación/Total de medios posibles que puedan difundir sobre la importancia de transparencia)*100	Calidad	Pag. Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información
Actividad 2.1	Capacitación al personal sobre la importancia de la cultura de la transparencia y acceso a la información.	Porcentaje del personal capacitado sobre temas de cultura de transparencia y acceso a la información.	((Número de personas capacitadas sobre la importancia de la cultura de transparencia/Total de personal en el ayuntamiento)-1)*100	Eficiencia	Plan de capacitación	Que las personas que interactúan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener declaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.
Actividad 2.2	Implementación de la normatividad.	Porcentaje de cumplimiento de la normativa	(Número de direcciones que integran la administración municipal que cumplen con la normatividad actual/Total, de direcciones que integran la administración municipal)*100	Eficacia	Registros administrativos	Que la normatividad plasma los poderes superiores se entienda y sea eficiente para los procesos administrativos



2025
ANO DE LA
MUJER
INDIGENA



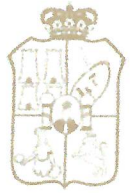
Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

0002- COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

TABASCO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a Fortalecer el comportamiento honesto de los funcionarios públicos, para combatir los actos de corrupción, impunidad, arbitrariedad y abusos de poder.	Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas	(Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas / TDHM) *100	Eficacia	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio
Propósito	La ciudadanía recibe servicios y realiza trámites sin que medien actos de corrupción	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos	((Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos /Total de Expedientes de Investigación iniciados por la Autoridad Investigadora)*100	Eficiencia	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Los servidores públicos cumplen con el marco normativo y conducen su actuación bajo los principios y reglas de integridad, para evitar ser señalados y en su
Componente 1	Programas de auditorías implementados para evaluar el desempeño a programas y proyectos del municipio.	Porcentaje de implementación de auditorías	(Número de procesos de auditorías que se implementaron/ Total de programas y proyectos del municipio)*100	Calidad	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información puedan usar los mecanismos.
Actividad 1.1	Seguimiento de los lineamientos para hacer las auditorías a las dependencias.	Tasa de variación de auditorías a dependencias	((Número de auditorías a dependencias final/ Número de auditorías a dependencias inicial)-1)*100	Economía	Plan de capacitación	Que las capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Creación de programas presupuestarios con énfasis en la normatividad vigente.	Porcentaje de toma de decisiones con información previa	(Número de programas construidos con evidencia empírica/Total de programas construidos)*100	Eficacia	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para operar los procesos internos.
Componente 2	Decálogo y Manual de Ética elaborado para promover y fortalecer los mecanismos de regulación interna para la prevención y combate a la corrupción en áreas y procesos críticos.	Tasa de variación de talleres para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos.	(Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos final/Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos inicial)*100	Eficacia	Pag.Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información
Actividad 2.1	Capacitación del personal.	Porcentaje de personas capacitadas	((Número de personas capacitadas/ Total del personal que trabaja en el área administrativa)*100	Economía	Registros administrativos	Que las personas estén interesadas en recibir información o asesoramiento sobre el uso de información pública.
Actividad 2.2	Desarrollo de las normas y reglamentos del municipio.	Tasa de variación de las personas que fueron sancionadas por desconocer las normas	(Número de personas que fueron sancionadas por una falta administrativa final/Número de personas que fueron sancionadas por faltas administrativas inicial)*100	Economía	Plan de capacitación	Que las personas que interactúan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener declaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO



TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

CATEGORIA	PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS NETAS		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	8,000.00	89,000.00	-	-	8,000.00	89,000.00
SINDICO DE HACIENDA	7,000.00	88,000.00	-	-	7,000.00	88,000.00
REGIDORES	7,000.00	87,000.00	-	-	7,000.00	87,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUBCONTRALOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	4,500.00	73,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	84,000.00
SECRETARIO TECNICO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
ASESOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
COORDINADOR GRAL	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
COORDINADOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

SECRETARIO TECNICO	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	82,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
JEFE DE OFICINA	3,500.00	69,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	79,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00
JUEZ CALIFICADOR	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CAPTURISTA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CHOFER	2,000.00	30,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	40,000.00
SOLDADOR	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
INSPECTOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
NIÑERA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MECANICO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
AYUDANTE CARNICERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

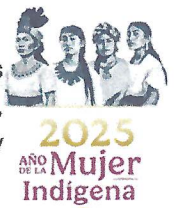
H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

MAESTRO DE MUSICA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
BOMBERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
VELADOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
DELEGADOS						
DELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SUBDELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECTOR	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECCION	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO						
COMISARIO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUBDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBOFICIAL	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	40,000.00	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	3,500.00	65,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA	3,500.00	55,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	65,000.00
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS						
(Ninguno)	2,000.00	50,000.00	-	-	2,000.00	50,000.00

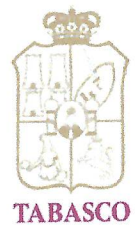
El presente tabulador contiene importes netos de percepciones ordinarias y extraordinarias mensuales netas pagaderas a los servidores públicos en congruencia con el artículo 16, fracción I, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



sus Municipios; en función de la categoría que ostente. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos salariales.

Las remuneraciones del personal de Base_sindicalizado, se establecen conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes, que se tienen establecidas con los representantes sindicales, legalmente constituidos, con los que acuerdan los incrementos salariales.

Las percepciones extraordinarias se dividirán en 12 o 6 meses dependiendo la naturaleza del concepto de pago.

Asimismo, en el apartado de prestaciones variables y/o extraordinarias mensuales netas, se incluyen los importes pagados una o dos veces al año o según corresponda, divididos entre doce, por concepto de aguinaldo, gratificación de fin de año, prima vacacional, estímulos, compensación, compensación extraordinaria, bono trimestral, bonos del día de reyes, día de las madres, día del padre, entre otros, que contemplan las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta de Acuerdo Sindical, o bien, lo estipulado en el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. El presente tabulador no incluye los montos por estímulo de antigüedad que se otorgan a los trabajadores que cumplen años de servicio; éstas no podrán rebasar junto con las percepciones ordinaria netas los máximos establecidos entre ambas columnas como máximo; por lo que el excedente que se plasma en el máximo de percepciones extraordinarias aplica exclusivamente para el periodo del mes de diciembre del ejercicio fiscal a que corresponda el tabulador autorizado.

La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las deducciones de conformidad con las disposiciones fiscales.

ANALÍTICO DE PLAZAS 2026, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

En cumplimiento a la norma para armonizar la presentación de la información con fundamento en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a continuación, se presenta el Analítico de Plazas 2026.

ANALITICO DE PLAZAS 2026

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

CONFIANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	8,000.00	89,000.00
	SINDICO DE HACIENDA	1	7,000.00	88,000.00
	REGIDORES	3	7,000.00	87,000.00
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	6,000.00	86,000.00
	CONTRALOR MUNICIPAL	1	6,000.00	86,000.00
	DIRECTOR	13	6,000.00	86,000.00
	SUBCONTRALOR	1	6,000.00	85,000.00
	SUBDIRECTOR	14	6,000.00	85,000.00
	SECRETARIO PARTICULAR	1	5,500.00	84,000.00
	SECRETARIO TECNICO	1	5,500.00	83,000.00
	ASESOR	5	5,000.00	83,000.00
	COORDINADOR GRAL	6	5,500.00	83,000.00
	COORDINADOR	45	5,000.00	83,000.00
	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	1	5,000.00	83,000.00
	TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	1	5,000.00	83,000.00
	TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA	1	5,000.00	83,000.00
	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	5,000.00	83,000.00
	SECRETARIO TECNICO	1	5,000.00	82,000.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO	40	4,500.00	80,000.00
	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	1	4,500.00	80,000.00
	JEFE DE OFICINA	40	4,500.00	79,000.00
	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,500.00	75,000.00
	JUEZ CALIFICADOR	1	4,500.00	75,000.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	35	3,000.00	45,000.00
	OPERADOR DE MAQUINARIA	3	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	12	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL CARNICERO	7	3,000.00	45,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

CAPTURISTA	15	3,000.00	45,000.00
CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
SOLDADOR	2	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	5	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	43	3,000.00	35,000.00
MECANICO	3	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	3	3,000.00	30,000.00
VELADOR	3	3,000.00	30,000.00
DELEGADO	15	1,500.00	15,000.00
SUBDELEGADO	19	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECTOR	27	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECCION	4	1,500.00	15,000.00
COMISARIO	1	6,000.00	86,000.00
SUBOFICIAL	5	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	7	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	17	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	38	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	9	4,500.00	70,000.00
POLICIA	137	4,500.00	65,000.00
TOTALES	618		

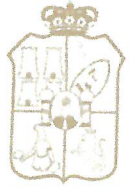


2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
BASE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	147	3,000.00	45,000.00
	OPERADOR DE MAQUINARIA	23	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	122	3,000.00	45,000.00
	CAPTURISTA	17	3,000.00	45,000.00
	CHOFER	14	3,000.00	40,000.00
	BIBLIOTECARIA	19	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE SERVICIOS	14	3,000.00	35,000.00
	NIÑERA	6	3,000.00	30,000.00
	MECANICO	1	3,000.00	30,000.00
	INTENDENTE	2	3,000.00	30,000.00
	TOTALES	366		

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
EVENTUAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	4,500.00	80,000.00
	JEFE DE OFICINA	8	4,500.00	79,000.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	65	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	27	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL CARNICERO	10	3,000.00	45,000.00
	CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
	SECRETARIA	3	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE SERVICIOS	71	3,000.00	35,000.00
	INSPECTOR	5	3,000.00	30,000.00
	NIÑERA	4	3,000.00	30,000.00



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

AYUDANTE CARNICERO	3	3,000.00	30,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	7	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	15	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	7	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	4	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2	3,000.00	30,000.00
BOMBERO	10	3,000.00	30,000.00
VELADOR	5	3,000.00	30,000.00
TOTALES	262		

En caso de tener presupuesto disponible y con autorización del Presidente Municipal, se podrán autorizar plazas y categorías adicionales a las contempladas en el presupuesto inicial de acuerdo a las necesidades de la administración o por mandato de autoridad judicial.

En caso de que se obtengan ingresos extraordinarios por concepto de convenios Estatales o Federales se podrán anexar categorías y salarios de manera temporal de acuerdo a lo estipulado en convenios.

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse ciudadano Director de Programación. Se declara suficientemente discutido este punto, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, para su aprobación.



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, los que estén en la afirmativa de aprobar Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.05/26/12/2025.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V, 65, fracción III, 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 37 y 38, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 61, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprueban el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, y sus anexos Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias Mensuales Netas de los Servidores Públicos y Analítico de Plazas, para el mismo ejercicio fiscal, del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, agregándose al apéndice para constancia legal. Se instruye al secretario del ayuntamiento girar los oficios pertinentes para publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para su debida observancia, remitiendo para**

[Handwritten signatures in blue ink]



2025
AÑO DE LA **Mujer**
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

tal efecto copia certificada y digital del presupuesto y sus anexos a la dependencia correspondiente, acompañadas de la certificación de este acuerdo. Lo anterior, en concordancia al oficio DP/301.12/2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, suscrito por el Director de Programación José Domingo Narez Alvarado y sus anexos oficio DAM/143.12/2025 de esa misma fecha con Tabulador y Analítico de Plazas generado por el Director de Administración Rafael Antonio Hernández Cabal.-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: El octavo punto señala: análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal remitidos mediante oficio CM/581.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, firmado por la Contralora Municipal.

Presidente Municipal: para desahogar este punto, vamos a escuchar a la Contralora Municipal. Ciudadano secretario hágala pasar a este recinto.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.

Presidente Municipal: Ciudadana Contralora Municipal nos podría ampliar la información relativa a los manuales que se presentan ante este pleno, para acordar lo conducente.

Contralora Municipal: Evangelina de la Cruz Peralta, proyectó a los integrantes del Cabildo los Manuales tanto de organización como de procedimientos de la contraloría municipal, refiriendo en lo medular que el primero es un documento normativo que indica las atribuciones que nos confiere la ley para realizar nuestras funciones como ente fiscalizador del ayuntamiento, y el segundo establece la serie de trámites y requisitos para la obtención de los servicios públicos que requiere la ciudadanía, así es grosso modo la utilidad de estos ordenamientos administrativos.



2025
Año de la
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse Ciudadana Contralora. Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal, para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.06/26/12/2025.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 29, fracción III, 47, 54, fracción III, 65, fracción II y 78, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aprueban los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal remitidos mediante oficio CM/581.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, firmado por la Contralora Municipal Evangelina de la Cruz Peralta, que se agregan al apéndice para



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

constancia legal. Se instruye al secretario del ayuntamiento girar los oficios pertinentes para publicarlos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para su debida observancia, remitiendo para tal efecto copia certificada y digital del presupuesto y sus anexos a la dependencia correspondiente, acompañadas de la certificación de este acuerdo.-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el noveno punto concierne a los asuntos generales.

Presidente Municipal: compañeras regidoras, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, por favor anótese con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: señor Presidente Municipal, le informo que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario del Ayuntamiento: el décimo y último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión.

Presidente Municipal: Ciudadanas regidoras integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: siendo las (15:15) quince horas con quince minutos del mismo día de su inicio, doy por concluido los trabajos de esta Sesión de Cabildo de la Administración Municipal (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete). Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, así como los anexos de la misma para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, y trámites a que haya lugar.



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

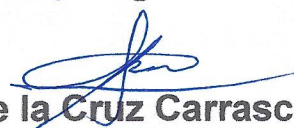


TABASCO


Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal


Alexia Fernanda Domínguez Cano
Síndica de Hacienda/Segunda Regidora


Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora


Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora


María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora


Manuel Liengo Díaz
Secretario del Ayuntamiento

Hoja de firmas del Acta Número Dieciséis de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, del día 26 de diciembre de 2025.

